



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Acta de Cabildo de la Trigésima Sesión Ordinaria del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

En el municipio de Huajicori, Nayarit, siendo las 09:00 horas, del día lunes 15 de diciembre del 2025, se reunieron, en el lugar que ocupa el recinto oficial de la sala de cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal de Huajicori, los C.C. Sergio Rangel Cervantes en su carácter Presidente Municipal, C. Diana Georgina Osuna de la Cruz en su carácter Síndica Municipal, Ramón Armando Navarro Castañeda, Joana Guadalupe Moran Castro, José Cervantes González, Jevacia Santillán Flores, Mayra Saturnina Salinas Sifuentes, Martha Berenice Valles de la Rosa, Yolanda Coronado Rangel en su carácter de Regidores y Prof. J. Vidal Ruiz Castro en su carácter de Secretario de Gobierno Municipal, todos miembros del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit, con la finalidad de celebrar Sesión de Cabildo de carácter ordinario, con fundamento de lo dispuesto en los artículos 4 fracción V y VI, 49, 50 Fracción I, 51, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción III, inciso d), 64 fracción I, 70 Fracción I, 71 fracción I, 73 fracción III, 114 fracción I, II y XVI, todos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; en relación con el artículo 52 de la propia Ley Municipal para el Estado de Nayarit..

El Presidente Municipal declara abierta la Trigésima Sesión Ordinaria de cabildo y somete a consideración de la Síndica Municipal, Regidores y Secretario de Gobierno Municipal el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión de cabildo. -----
- III. Lectura del acta anterior. -----
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Convenio de Colaboración y Coordinación que celebran, por una parte, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit, representado por la Secretaria de Infraestructura del Estado de Nayarit, asistida por la Subsecretaria de Planeación, Concursos y Jurídico; y por la otra, el XLIII Ayuntamiento de



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Huajicori, Nayarit, representado por el Presidente Municipal, Síndica Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de establecer acciones y unir esfuerzos institucionales para incentivar el desarrollo de proyectos de infraestructura, obras públicas y demás acciones de interés mutuo y beneficio social que contribuyan al desarrollo del Estado y del Municipio. -----

V. Asuntos Generales -----

VI. Clausura de la sesión-----

Pasando al desahogo del primer punto del orden del día relativo al Pase de lista.

En el uso de la palabra, el Secretario de Gobierno Municipal, el Prof. J. Vidal Ruiz Castro procedió al desahogo del **primer punto** del orden del día relativo al **pase de lista** registrándose la asistencia de los integrantes del cabildo encontrándose presente los siguientes:

No.	NOMBRE	PUESTO	ASISTENCIA
1	Sergio Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente
2	Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndica Municipal	Presente
3	Ramón Armando Navarro Castañeda	Regidor	Presente
4	Joana Guadalupe Moran Castro	Regidor	Presente
5	José Cervantes González	Regidor	Presente
6	Jevacia Santillán Flores	Regidor	Presente
7	Mayra Saturnina Salinas Sifuentes	Regidor	Presente
8	Martha Berenice Valles de la Rosa	Regidor	Presente
9	Yolanda Coronado Rangel	Regidor	Presente

Pasando al desahogo del segundo punto del orden del día relativo a la Declaración de quorum legal e instalación de la sesión de cabildo.

En el uso de la palabra, el Secretario de Gobierno Municipal, el Prof. J. Vidal Ruiz Castro procedió al desahogo del **segundo punto** del orden del día relativo a la



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Declaración de quorum legal e instalación de la sesión de cabildo; el Secretario de Gobierno Municipal declara que se encuentran 9 de los 9 integrantes de H. XLIII Cabildo y por lo tanto se declara quórum legal y válidos los acuerdos que de aquí emanen.

Pasando al desahogo tercer punto del orden del día relativo a la lectura del acta anterior y aprobación del orden del día.

En el seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario de Gobierno Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación, el cual se realiza la lectura del acta referida, una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación en donde es aprobado por mayoría por los integrantes del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

Pasando al desahogo del cuarto punto del orden del día, del Convenio de Colaboración y Coordinación que celebran, por una parte, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit, representado por la Secretaría de Infraestructura del Estado de Nayarit, asistida por la Subsecretaría de Planeación, Concursos y Jurídico; y por la otra, el XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, representado por el Presidente Municipal, Síndica Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de establecer acciones y unir esfuerzos institucionales para incentivar el desarrollo de proyectos de infraestructura, obras públicas y demás acciones de interés mutuo y beneficio social que contribuyan al desarrollo del Estado y del Municipio.

El Secretario de Gobierno Municipal da lectura al cuarto punto del orden del día y enseguida el Presidente Municipal manifiesta que es un convenio de colaboración y coordinación mutua entre el Gobierno del Estado y el Municipio en todo lo que podamos hacer en beneficio del Estado y Municipio, mas no quedamos obligados a estar todo el tiempo dentro de ese convenio.

El presente convenio podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de "las partes", cuando concurren circunstancias imprevistas como caso fortuito y fuerza mayor; por tal motivo, éstas no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios que pudieran ocasionarse que pudieran impedir la continuación del presente convenio, previa notificación por escrito que se haga a la contraparte con diez días naturales de anticipación.

Dicho convenio se refiere sobre todo en la cooperación entre las dos instancias de gobierno para:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]
Yo lando Coradado
Rangel
[Other illegible signatures]



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

La coadyuvancia en materia de obra pública entre los dos órdenes de gobierno, otorgándose mutuamente todas las facilidades ante las instancias que resulten competentes en la obtención de los permisos que, de manera enunciativa, más no limitativa, se relacionan a continuación:

- Alineamientos
- Bardeo perimetral
- Construcciones nuevas.
- Dictamen de compatibilidad urbanística
- Dictamen de ocupación de terreno por construcción
- Fusión de predios
- Licencia de uso de suelo
- Número oficial
- Permiso de construcción para ampliación, general, cambio de piso, remodelación de fachada
- Subdivisión de predios
- Copias de planos y cartografías catastrales
- Verificación de medidas físicas

Posteriormente se les hace entrega una copia a los integrantes de H. Cabildo para su análisis y en seguida la regidora Martha Berenice Valles de la Rosa le da lectura al Convenio de Colaboración y Coordinación que celebran, por una parte, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit, representado por la Secretaría de Infraestructura del Estado de Nayarit, asistida por la Subsecretaría de Planeación, Concursos y Jurídico; y por la otra, el XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, representado por el Presidente Municipal, Síndica Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de establecer acciones y unir esfuerzos institucionales para incentivar el desarrollo de proyectos de infraestructura, obras públicas y demás acciones de interés mutuo y beneficio social que contribuyan al desarrollo del Estado y del Municipio.

Una vez analizado y ampliamente discutido el cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal somete a votación al H. XLIII Cabildo, del Convenio de Colaboración y Coordinación que celebran, por una parte, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit, representado por la Secretaría de Infraestructura del Estado de Nayarit, asistida por la Subsecretaría de Planeación, Concursos y Jurídico; y por la otra, el XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, representado por el Presidente Municipal, Síndica Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de establecer acciones y unir esfuerzos institucionales para incentivar el desarrollo de proyectos de infraestructura, obras públicas y demás



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

acciones de interés mutuo y beneficio social que contribuyan al desarrollo del Estado y del Municipio y se aprueba por unanimidad de los presentes con 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Pasando al desahogo del sexto punto del orden del día, respecto a Asuntos Generales.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día relativo a los **Asuntos Generales**, el Secretario de Gobierno pregunta si existe asuntos generales y al no existir ningún asunto, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

Una vez agotado el orden, sin que existan más asuntos que tratar siendo las diez horas con veintisiete minutos del día lunes 15 de diciembre del 2025 el C. Sergio Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal da por **concluida la presente Sesión Ordinaria de H. XLIII Cabildo**, firmando el acta, para su debida observación y validez en la que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

Sergio Rangel
C. SERGIO RANGEL CERVANTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

Diana Georgina Osuna
C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ

SINDICO MUNICIPAL

Ramón Armando Navarro
C. RAMÓN ARMANDO NAVARRO

CASTAÑEDA

REGIDOR

Joana Guadalupe Morán
C. JOANA GUADALUPE MORÁN

CASTRO

REGIDORA



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

C. JOSÉ CERVANTES GONZALEZ
REGIDOR

C. JEVACIA SANTILLAN FLORES
REGIDORA

C. MAYRA SATURNINA SALINAS
SIFUENTES
REGIDORA

C. MARTHA BERENICE VALLES
DE LA ROSA
REGIDORA


C. YOLANDA CORONADO RANGEL
REGIDORA


C. J. VIDAL RUIZ CASTRO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión ordinaria celebrada el día lunes 15 de diciembre de 2025, por los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.